

**INFORME DEL COMISARIO
AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PROMODELIC S.A.**

En el cumplimiento a mis funciones de Comisaria de PROMODELIC S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Rindo a Ustedes sobre mi veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información financiera por el año terminado correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Asistí a las Juntas Universales y Extraordinarias de los Accionistas de la COMPAÑÍA PROMODELIC S.A. a las que fui convocada y obtuve de los Directivos toda la información de las Operaciones, documentación y evidencias comprobatorias que consideré necesario examinar.

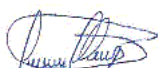
He revisado los Estados Financieros correspondientes al Período 2014, en los que los Administradores han obtenido los objetivos propuestos de acuerdo a las normas legales según lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Los valores presentados en los Libros Mayores y Auxiliares de Contabilidad son iguales a los de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En opinión de los criterios, políticas contables y de información utilizado por los Administradores de la Compañía Promodelic S.A. para preparar la Información Financiera son adecuados en los que se refleja veracidad, suficiente y razonable sobre la situación de la Empresa.

Machala, 2 de Abril del 2015

Atentamente,



**Econ. Patricia Llivizupa
COMISARIA**

